ACLARATORIA Nº 1

MANIFESTACION DE INTERES Nº 02/2014 – "CONSULTORÍA DE APOYO COMUNITARIO A COMUNIDADES RURALES EN LA GESTION SOSTENIBLE DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO"

Precalificación ID Nº 14.-

Asunción, de Abril de 2014

Señores
FIRMAS CONSULTORAS
Presente

Por la presente se realiza las siguientes aclaraciones:

Pregunta Nº 1:

En la documentación proporcionada, en el apartado correspondiente a la situación financiera (formulario 5), aparece un recuadro en blanco para el valor exigido de los ratios. En dicho documento también se incluye la afirmación de que la valoración se efectuará en términos de cumple/no cumple. Para este caso (situación financiera). ¿Cuáles son los requisitos mínimos?

Respuesta Nº 1
La finalidad de esta etapa de solicitud de expresión, manifestación de interés es la amplia participación, por lo cual el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA en base a la información de experiencia y del resto de la documentación presentada, conformará la lista corta de firmas consultoras y/o consorcio de firmas consultoras, que serán seguidamente invitadas a presentar una oferta

Ante lo expuesto favor completar los formularios indicados en la sección de formularios.

Pregunta Nº 2

En el formulario 5 - Situación Financiera, cuál es el Valor Exigido como coeficiente?? a tener como referencia, o cómo deseado??

Respuesta Nº 2

La finalidad de esta etapa de solicitud de expresión, manifestación de interés es la amplia participación, por lo cual el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental - SENASA en base a la información de experiencia y del resto de la documentación presentada, conformará la lista corta de firmas consultoras y/o consorcio de firmas consultoras, que serán seguidamente invitadas a presentar una oferta

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Ante lo expuesto favor completar los formularios indicados en la sección de formularios y adjuntar las documentaciones solicitadas.

Pregunta Nº 3

En el mismo cuadro solicitan adjuntar los Balances y Cuadros de Resultados del último ejercicio fenecido, visados por Autoridad Competente. En este punto nuestro contador nos explica que la SET, ya no realiza tal visación, ya que los balances se presentan vía internet, cuál sería el procedimiento para cumplir con éste pedido?

Respuesta Nº 3

Podrá adjuntar comprobante de pago de la declaración jurada del impuesto correspondiente, así como también adjuntar el Balance firmado por su contador y los representantes de la firma.

Pregunta Nº 4

Como la empresa es mi nombre, el CV de la empresa es mi CV profesional, ¿sería suficiente esta documentación para ustedes como experiencia de la empresa?

Respuesta Nº 4

Debe completar los formularios, adjuntados al borrador del Término de Referencia y adjuntar las documentaciones mencionadas en los mismos.

Pregunta Nº 5

La documentación legal de constitución empresarial boliviana (registro en Fundaempresa y balance financiero) ¿sería suficiente para cumplir los requisitos de la propuesta?

Respuesta Nº 5

Debe completar los formularios, adjuntados al borrador del Término de Referencia y adjuntar las documentaciones mencionadas en los mismos.

Pregunta Nº 6

¿Es posible enviar toda la documentación de la propuesta y documentos legales por este medio? (Correo electrónico)

Respuesta Nº 6

Si, las firmas no domiciliadas en el Paraguay podrán remitir sus antecedentes por correo electrónico (en formato PDF) a la dirección de correo electrónico indicada más abajo, hasta las 14:00 horas del día jueves 24 de abril de 2014. El SENASA no se hace responsable si éstas no son recibidas hasta la fecha indicada para la presentación. Las presentaciones tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Para presentación o envió de las Expresiones de Interés dirigirse a:

Lic. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
Mesa de Entrada Unidad Sub Unidad Operativa de Contrataciones UOC S3
Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary – 3er. Piso
Asunción – Paraguay
Teléfono (595 21) 448 408/ 494 399
E–mail: suocs3@gmail.com
con copia a pybid@senasa.gov.py; adquisiciones2222@gmail.com

Pregunta Nº 7

En la solicitud de expresiones de interés, se menciona que las firmas no domiciliadas en el país podrán hacer llegar sus referencias por correo electrónico. ¿Esto significa que se podrá enviar toda la documentación de la Expresión de Interés por correo electrónico? En el caso de que nos presentemos en consorcio con una empresa local, siendo líder la empresa no domiciliada en el país, ¿sería posible hacer llegar la expresión de interés por correo electrónico?

Respuesta Nº 7

Tal como menciona en la invitación a expresión, manifestación de interés, las firmas no domiciliadas en el Paraguay podrán remitir sus antecedentes por correo electrónico (en formato PDF) a la dirección de correo electrónico indicada más abajo, hasta las 14:00 horas del día jueves 24 de abril de 2014. El SENASA no se hace responsable si éstas no son recibidas hasta la fecha indicada para la presentación. Las presentaciones tardías no serán aceptadas y serán devueltas sin abrir.

Para presentación o envió de las Expresiones de Interés dirigirse a:
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
Mesa de Entrada Unidad Sub Unidad Operativa de Contrataciones UOC S3
Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary – 3er. Piso
Asunción – Paraguay
Teléfono (595 21) 448 408/ 494 399
E–mail: suocs3@gmail.com
con copia a pybid@senasa.gov.py; adquisiciones2222@gmail.com

Pregunta Nº 8

En el punto V – Situación Financiera (formulario 5) de la invitación a presentar expresiones de interés, se solicita adjuntar los balances y cuadros de resultados del último ejercicio fenecido, visados por Autoridad Competente.
A la fecha de la apertura de las ofertas, no se encuentra vencido el plazo de presentación del Balance correspondiente al año 2013, por lo que no podremos presentar ese documento por no haber vencido aùn.
Se puede solicitar los Balances 2010, 2011 y 2012?.

Respuesta Nº 8

Podrá presentar los Balances de ejercicios anteriores, hasta tanto no se encuentre vencido el plazo de presentación del Balance correspondiente al año 2013.

Lic. Claudia B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Ing. Arnaldo González Galvan, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Con relación a la cantidad de Balances a presentar, favor remitirse a los requisitos del formulario Fin 1- Facturación Promedio anual.

Pregunta Nº 9

Se puede utilizar la constancia emitida a través del SIPE(Sistema de Información de Proveedores del Estado) de la DNCP?

Respuesta Nº 9

Podrá utilizar la constancia emitida a través del SIPE.

Arnaldo B. Vera Chaparro
Coordinadora de Adquisiciones
U.C.P. PAYSRI
SENASA-BID-AECID

Ing. Arnaldo González Galván, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social